



Analizan esquema de pago federal para los maestros

La Secretaría de Educación Pública (SEP) aclaró que la federalización de la nómina magisterial está en fase de diagnóstico, por lo que no se implementará en el corto plazo.

En un comunicado, la dependencia explicó que “una vez revisado su impacto presupuestal, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se diseñará su puesta en marcha mediante esquemas graduales, con la finalidad de dar certeza jurídica, laboral y salarial a las y los trabajadores de la educación”.

La SEP reconoció que constantemente las entidades solicitan apoyo para cubrir los salarios magisteriales; además, se basificó a más de 500 mil trabajadores y mil 57 docentes que fueron cesados por la reforma, aprobada en el sexenio pasado, fueron reinstalados en sus puestos.

APRUEBAN DIPUTADOS LIBERTAD SINDICAL

La Cámara de Diputados aprobó una adición a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros para que estos puedan elegir libremente el sindicato al que quieren pertenecer.

La diputada Susana Prieto (Morena) cuestionó el reconocimiento de la titularidad de las relaciones laborales colectivas a la toma de nota pues limita la lucha por la libertad sindical “por la que se han armado la mayor parte de las revueltas en el país. No es posible que estemos legitimando el sindicalismo charro a través de esta reforma”.

Agregó que con este cambio regresará el sindicalismo “charro” y puede representar una ventana para que actos de corrupción en el otorgamiento de estímulos o promociones para los docentes.

“Si nosotros lo reducimos a quien tiene la titularidad, el registro vigente y la toma de nota estamos excluyendo a las coaliciones de trabajadores que también tienen derechos y que también pueden participar en estas elecciones”, explicó la morenista

/JORGEX.LÓPEZY24HORAS